

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 024 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/06/2022

ESTADO No. 89

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420210027000	Verbal Sumario	JAVIER ANTONIO ROMERO OSPINA	CONTINENTAL DE BIENES SAS SIGLA:BIENCO SAS INC HOY SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	Auto decide recurso OBS. 1. NO REPONER el auto 060 del 19 de abril de 2022, por lo expuesto en la parte motiva.	09/06/2022	0	1
76001400302420210037500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALVARO GUTIERREZ CARDONA	CAROLA SAAVEDRA DE RUIZ	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion De Costas	09/06/2022	0	1
76001400302420210045000	Ejecutivo Singular	INNATEL LTDA	NRQ SAS	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion De Costas y 3.- OFICIESE a la entidad BANCOLOMBIA para ratificar la medida de embargo comunicada mediante oficio 2021-00450/673/2021 del 10 de agosto de 2021 e infórmese que la cuenta del Banco Agrario en la cual se deben consignar dichos montos es la No. 760012041-024.	09/06/2022	0	1
76001400302420210081200	Ejecutivo Singular	CARMEN ELISA ARANGO AYALA	MEDIDA PREVIA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P para los demandados LUZ STELLA OROZCO, MERCEDES MONTES HERRERA y DIEGO ALEXANDER TORO.	09/06/2022	0	1
76001400302420210081200	Ejecutivo Singular	CARMEN ELISA ARANGO AYALA	MEDIDA PREVIA	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420210084000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.Agregar y poner en conocimiento el escrito allegado por el Banco de occidente, informando sobre las medidas cautelares.	09/06/2022	0	1
76001400302420210093100	Ejecutivo Singular	LA BODEGA TEXTIL RG S.A.S.	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.- AGREGAR para ser tenido en cuenta el memorial aportado por parte de la apoderada de la parte actora en el cual aporta la notificación de que trata el decreto 806 de 2020 para el demandado BANDAS DEL VALLE TECH S.A.S con resultado positivo. 2.- Una vez transcurrido el término, pásese para dictar sentencia de conformidad con el artículo 440 del C.G.P.	09/06/2022	0	1
76001400302420210093100	Ejecutivo Singular	LA BODEGA TEXTIL RG S.A.S.	MEDIDA PREVIA	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420210109400	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NELLY PEREZ GARCIA	Otras terminaciones por Auto OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. contra NELLY PEREZ GARCIA, por haberse cumplido con el objeto del trámite, cual es la aprehensión del bien. SEGUNDO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite y ordénese la entrega del vehículo a la Señora Mayerli Pasos Zamora identificada con c.c. No. 53.073.873. Librense los oficios respectivos. TERCERO: Oficiar a la Secretaría de Movilidad y a la Policía Nacional, con el fin de informar sobre el	09/06/2022	0	1

				levantamiento de la orden de aprehensión, toda vez que el vehículo de placas HHL368 será entregado a la señora Mayerli Pasos Zamora identificada con c.c. No. 53.073.873. Librense los oficios respectivos. CUARTO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante.			
76001400302420220004600	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220010100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BANCO BBVA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. 1.- REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aportar las constancias de notificación de que tratan los artículos 291 y 292 del C.G.P y/o el Decreto 806 de 2020 con resultado positivo para darle continuación al trámite procesal pertinente.	09/06/2022	0	1
76001400302420220020600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IVAN MARINO TAMAYO CAMPO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220032500	Verbal	NIDIA VARGAS CAMPO	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre y conste el anterior escrito allegado por la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.	09/06/2022	0	1
76001400302420220036400	Interrogatorio de parte	JORGE HUGO RIVERA RESTREPO	LEIDY YOHANA CHAVEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220036600	Deslinde y Amojonamiento	JORGE ELIECER OCAMPO MONTEZUMA	CARLOS HUMBERTO LIEVANO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220037500	Ejecutivo Singular	MAFPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220038100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220038500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1
76001400302420220038800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/06/2022	0	1

Numero de registros:19

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/06/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

HECTOR FABIO BENITEZ OROZCO

Secretario (a)